

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionado con el contrato 70240300, relativo al servicio de mantenimiento preventivo de herrería, por el periodo del 9 de septiembre al 8 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dra. Renata Ayrán Noguera González

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70240300**

Siendo las 11:00 horas del 10 de octubre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No.70240300, del "Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García y la Dra. Renata Ayrán Noguera González, y por parte del prestador de servicios persona física Domingo Salazar Salas el C. Domingo Salazar Salas.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No.70240300, relativo al "Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz".

ANTECEDENTES

Con fecha 09 de septiembre de 2024, se firmó el contrato simplificado No.70240300 de los servicios relativos al "Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", con un monto original de contrato de \$49,998 (cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,999.68 (siete mil novecientos noventa y nueve pesos 68/100 m.n.). Resultando un monto neto de \$57,997.68 (cincuenta y siete mil novecientos noventa y siete pesos 68/100 m.n.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$49,998 (cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,999.68 (siete mil novecientos noventa y nueve pesos 68/100 m.n.). Resultando un monto total de \$57,997.68 (cincuenta y siete mil novecientos noventa y siete pesos 68/100 m.n.). para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz"



L1K1M0N67P03P1W1UyE83V7N5IEE1L0546X0X1R1E1JY7AEG1H45HIG1G1S124EY1=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificador por la naturaleza de los trabajos. En los casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día 09 de septiembre de 2024 al día 08 de octubre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

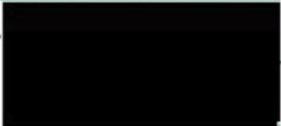
HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 25 de septiembre de 2024 con fecha de término al 8 de octubre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

LKw0x7fA5PmJhJg8Yn5ERLc0Hk0XtUj7ZEGr8aBtL50N9dyI=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
HER HERRERIA					
HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN COLOR EXISTENTE PARA ELEMENTOS DE HERRERÍA, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. CONSIDERAR: ASENTADO DE PINTURA EXISTENTE Y APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO. INCLUYE: PREPARACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
HER.01.01	PROTECCIÓN FACHADA 2.00 X 1.46 M. FORJA. Emparán.	PZA	1.00		
HER.01.02	PROTECCIÓN FACHADA 1.60 X 1.00 M. FORJA. Emparán.	PZA	2.00		
HER.01.03	PROTECCIÓN FACHADA 1.76 X 2.75 M. FORJA. Emparán y 5 de Mayo.	PZA	8.00		
HER.01.04	PUERTA ACCESO PRINCIPAL 2.51 X 3.60 M., DOS HOJAS ABATIBLES, FORJA. 5 de Mayo.	PZA	1.00		
HER.01.05	PROTECCIÓN FACHADA 2.20 X 3.17 M. FORJA. Madero.	PZA	2.00		
HER.01.06	PROTECCIÓN FACHADA 1.20 X 3.17 M. FORJA. Madero.	PZA	2.00		
HER.01.07	BARANDAL 0.62 M. DE ALTURA CON PASAMANOS DE TUBO DE ACERO DE 2" Ø, ASENTADO SOBRE 2 SOLERAS ¼" x 2" DE ANCHO (COMO POSTES), 4 REFUERZOS INTERMEDIOS DE TUBO ¾" DE Ø Y DESARROLLO DE HASTA 12.99 ML.	PZA	1.00		
HER.01.08	BARANDAL 0.62 M. DE ALTURA CON PASAMANOS DE TUBO DE ACERO DE 2" Ø, ASENTADO SOBRE 2 SOLERAS ¼" x 2" DE ANCHO (COMO POSTES), 4 REFUERZOS INTERMEDIOS DE TUBO ¾" DE Ø Y DESARROLLO DE HASTA 12.78 ML.	PZA	1.00		
HER.01.08	PUERTA ACCESO ESTACIONAMIENTO 2.75 X 3.96 M., DOS HOJAS ABATIBLES, FORJA. Madero	PZA	1.00		

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No.70240300, relativo a los trabajos del "Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz"



LKV067AP0PwUye3VNSIEELI65t6XQRU6JY7E0Jrs#HIGp024yl=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
VERACRUZ, VERACRUZ.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Dra. Renata Ayran Noguera González
Directora de la CCJ Veracruz

Arq. Bernardo Cervantes García
Apoyo Técnico

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS Domingo Salazar Salas



C. Domingo Salazar Salas

LKv0N07A0p0WUj0e2VNSIEEIL626H0XMRU0JY7E0JrsHIG02024yl=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz"